



Aviso Sobre Privacidad

Este Aviso Describe Cómo La Información Médica De Usted Puede Ser Usada y Revelada y Cómo Usted Puede Tener Acceso A Esta Información. Por Favor Léalo Cuidadosamente.

La ley requiere que el Departamento Cuidado de Salud y Servicios Para Familias de Illinois (HFS) proteja la privacidad de su información médica. Este aviso explica cómo el HFS puede usar o puede compartir la información médica que HFS tiene de usted o de su familia. También le explica sus derechos.

Para algunas personas, el HFS paga por todos los beneficios de salud. Para otras, el HFS paga por ciertos servicios tal como recetas médicas. El HFS debe recibir y mantener su información médica para que usted pueda obtener estos beneficios. El HFS puede contratar a otras organizaciones o individuos para ayudar a proveer sus beneficios de salud. Estas personas con contrato también pueden recibir y mantener su información médica.

A partir del 23 de septiembre de 2013, el HFS debe seguir este Aviso hasta que sea reemplazado. El HFS puede cambiar los términos de este Aviso en cualquier momento. Si el HFS cambia este Aviso, el HFS enviará un Nuevo Aviso a todas las personas registradas en ese momento. El HFS puede hacer los nuevos cambios que aplican a toda su información médica mantenida por el HFS antes y después de la fecha del Nuevo Aviso. El Aviso está en el Internet en el sitio de HFS en: [pagina de internet de HFS](#).

HFS puede usar o compartir su información médica sin su permiso por las siguientes razones.

- **Para que usted pueda obtener atención médica.** Por ejemplo, HFS puede compartir su información médica con su médico o la farmacia para que ellos le puedan proporcionar cuidado médico y las medicinas correctas.
- **Para que HFS pueda pagar sus facturas médicas.** Por ejemplo, HFS puede usar y compartir su información médica para que su médico pueda enviar las facturas al HFS y para que el HFS pueda pagar sus facturas médicas. El HFS también puede usar o compartir su información médica para recuperar el pago de otro seguro médico o de otros beneficios médicos que usted pueda tener.
- **Para que el HFS pueda cumplir con sus deberes.** Por ejemplo, HFS puede usar o compartir su información médica para evaluar la calidad del cuidado; decidir quién es elegible para beneficios médicos; administrar su cuidado; dirigir y planear los programas de HFS y presupuesto; coordinar con otros programas públicos de beneficios; desarrollar mejores servicios para usted o para las auditorías.
- **Para informarle sobre otros servicios de salud.** Por ejemplo, HFS puede llamar por teléfono o escribir para informarle acerca de opciones de tratamiento u otros servicios relacionados sobre la salud.
- **Para cumplir con la ley.** Por ejemplo, la ley requiere que HFS permita al Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos realizar auditorías de los registros del HFS. HFS puede compartir su información médica para cumplir con otras leyes.
- **Otras razones.** Los ejemplos incluyen:
 - Cumplir con procedimientos legales, tales como orden judicial o administrativa u orden de comparecencia;
 - Reclamaciones de Indemnización Laboral. Para cumplir con otras leyes o proteger la salud y seguridad de alguna persona;
 - Para que un miembro de la familia, amigo u otra persona pueda ayudarle a obtener o pagar por su atención médica;
 - Para que un representante personal que usted designa o que un tribunal designa a usted le pueda ayudar a obtener beneficios de atención médica;

- Apoyar investigaciones mientras la información sea protegida por los investigadores;
- Para que un médico forense o examinador médico pueda identificar a una persona fallecida o la causa de la muerte y para que el director de la funeraria pueda hacer arreglos para el entierro;
- Apoyar a una organización de adquisición de órganos en circunstancias limitadas;
- Protegerle contra una amenaza grave a su salud o seguridad o la salud o seguridad de otros;
- Apoyar a una agencia del gobierno que supervisa el programa de atención médica;
- Razones legítimas de seguridad nacional;
- Para Instituciones correccionales u oficiales del cumplimiento de la ley si usted es un preso en una institución correccional o si es necesario (1) para la institución que provee atención médica; (2) para proteger su salud o seguridad o la salud o seguridad de otros; (3) para la seguridad de la institución correccional;

Investigaciones de la Salud;

- Para propósitos de salud pública; y
- Para propósitos militares, si usted es un miembro de las fuerzas armadas.

HFS hará los siguientes usos y revelaciones solamente con su permiso por escrito:

- Para usar y revelar información para propósitos de mercadeo;
 - Para usar y revelar información que sería la venta de información de salud protegida;
 - Para usar y revelar anotaciones de psicoterapia (si es que tenemos dicha anotaciones)
 - Otro usos y revelaciones no descritos en este aviso.
- **HFS no utilizará ni compartirá su información médica por ningún otro motivo a menos que usted otorgue un permiso por escrito a HFS.** Usted puede retirar su permiso por escrito en cualquier momento. Sin embargo, si HFS utilice o compartió su información para un proyecto a largo plazo como un estudio de investigación, HFS puede continuar usando o compartiendo su información solo para ese propósito. Su permiso para que HFS use o comparta su información terminará cuando HFS reciba su notificación por escrito para retirar su permiso. Puede encontrar formas para estos usos en la pagina de internet de HFS y en las oficinas locales del Departamento de Servicios Humanos de Illinois HFS no está permitido el uso de su información genética para decidir si se debe incluir o se establece el precio de cubrir sus beneficios.
 - **Las sanciones civiles pueden ser impuestas por el uso inapropiado o la divulgación de su información médica.** De acuerdo con 45 C.F.R. § 160.404, la Oficina de Derechos Civiles (OCR) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU puede, en ciertas circunstancias, imponer sanciones civiles o penales a las entidades cubiertas y socios de negocios, tal como estos términos se definen en 45 CFR 160.103, aplicable, por no usar o divulgar información de salud de acuerdo con la ley aplicable. Las sanciones no pueden exceder el límite de un año calendario por múltiples violaciones de la misma requisito.
 - **Las sanciones penales también pueden ser impuestas por el uso indebido o de la divulgación.** De acuerdo con 42 USC 1320d -6, una persona que, deliberadamente e inapropiado obtiene o divulga su información de salud pueden enfrentarse a una sanción penal. Las multas y los términos de encarcelamiento aumentan si la persona obtiene la información falsificar un hecho material, o si la persona tiene la intención de vender, transferir o utilizar su información médica para obtener una ventaja comercial, beneficio personal o daño malicioso. El Departamento de Justicia de Estados Unidos es responsable de la persecución penal.

Los empleados o contratistas de HFS que usan o divulgan indebidamente su información de salud están sujetos a sanciones, incluida la disciplina y la terminación.

Sus derechos. Usted puede pedir que HFS haga cualquiera de lo siguiente si usted lo pide por escrito. HFS decidirá si puede hacer lo que usted desea. HFS le escribirá para informarle lo que decida.

- Usted puede pedir que el HFS no use ni comparta su información médica o de tratamiento o de pagos u operaciones de su atención médica. HFS no siempre tiene que estar de acuerdo. Para pedir que HFS no use ni comparta su información médica, comuníquese por correo, o correo electrónico a la dirección indicada al final de este Aviso.
- Usted puede pedir que el HFS se comunique con usted acerca de su información médica en privado y de manera diferente o en un lugar diferente de como lo hace actualmente HFS. HFS no tiene que estar de acuerdo siempre, a menos que el cambio sea necesario para protegerle a usted, y HFS aún pueda pagar sus facturas médicas. Cuando escriba para pedir este cambio, debe decirle a HFS cómo comunicarse con usted en privado
- Usted puede pedir ver u obtener copias de su información médica. Se le puede cobrar una pequeña cantidad por las copias.
- Usted puede pedir que HFS corrija su información médica. HFS no siempre tiene que estar de acuerdo para hacer el cambio. Para pedir una corrección, haga su pedido, escribiendo por correo, correo electrónico a la dirección indicada al final de este Aviso.
- Usted tiene el derecho de que se comuniquen con usted y le informen sobre las infracciones en su información médica.
- Usted puede pedir una lista de maneras que el HFS o sus contratistas compartan su información médica hasta por 6 años atrás desde la fecha de la petición. Usted puede escribir a HFS para pedir que le envíen otra copia de este Aviso.

Si usted desea cualquiera de estas cosas, comuníquese con el Oficial de Privacidad del HFS en la dirección al final de esta paquiná. HFS le ayudará a hacer su petición por escrito

Quejas. Si usted cree que el HFS no ha protegido su derecho a privacidad, usted tiene el derecho de quejarse al HFS o al Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. Usted puede registrar una queja con el HFS en la dirección al final de esta paquiná. HFS no tomará represalias en contra suya si usted registra una queja.

Oficial de Privacidad. Para obtener más copias de este Aviso o para más información acerca de las prácticas de privacidad de HFS o de sus derechos, o para registrar una queja, comuníquese con el Oficial de Privacidad en la siguiente dirección:

Oficial de Privacidad
Office of the General Counsel
Healthcare and Family Services
201 S. Grand Ave. East, 3rd Floor
Springfield, IL 62763-1000

Teléfonos gratis: 1-800-226-0768 (Línea de Información para Beneficios de Salud)

Llamadas gratis para los usuarios de TTY: 1-877-204-1012

Fax: 1-217-524-2397

Correo Electrónico: HFS.privacy.officer@illinois.gov